



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14840

04/06/2020

35770

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

La situación extraordinaria generada por la crisis de la COVID-19 ha llevado a que desde la Secretaria de Estado de Turismo y Presidencia del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) se hayan convocado continuas y permanentes reuniones con el sector y de los órganos de colaboración entre la administración y el sector.

Entre ellas destacan las reuniones del Consejo Español de Turismo. Este Consejo, en pleno o en su comité ejecutivo, incluye representantes de las distintas administraciones públicas y del sector privado: Comunidades Autónomas, administración local, sector turístico empresarial, técnicos y profesionales de reconocido prestigio, cámaras de comercio, organizaciones sindicales y representantes de la Administración General del Estado.

Además, de forma extraordinaria, la Presidenta de TURESPAÑA ha reunido de manera continua a representantes del sector turístico como líneas aéreas, agencias de viajes, viviendas turísticas, hotelería, campings, guías y otros servicios turísticos.

Se han convocado, por tanto, los órganos colegiados de colaboración que de manera más amplia representan al sector, y ello, para garantizar la participación de todos y cada uno de los subsectores que conforman el sector turístico en la definición de la estrategia y medidas a adoptar en una coyuntura de crisis global sin precedentes.

El Gobierno es consciente de que la gran complejidad que vive el turismo requiere de una amplia perspectiva que, si bien ha de englobarla necesariamente, va más allá de la actuación promocional de TURESPAÑA (ámbito de actuación del Consejo Asesor).

Madrid, 13 de julio de 2020